

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-127/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0066.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0066**, para la **“Adquisición de Equipos (Clorinador) y Productos (Sal) para Tratamiento del Agua que entra a la Torre de Enfriamiento de este MICM. Proceso Relanzado por Declaración de Desierto del MICM-DAF-CM-2022-0041”**.

Considerando: Que el martes diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en el Portal Transaccional y en Portal de Transparencia Institucional el presente proceso de compra menor de referencia **“Adquisición de Equipos (Clorinador) y Productos (Sal) para Tratamiento del Agua que entra a la Torre de Enfriamiento de este MICM”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece que: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, los cuales listamos a continuación:

1. **LUIS ENRIQUE FRIAS, Cédula 00116733635**
2. **UNITED MAINTENANCE SERVICE DR UMSDR, SRL, RNC 131240259**
3. **SIRMAT SOLUCIONES Y SERVICIOS, SRL, RNC 131250769**
4. **Water’s Techniques And Solutions, WTSOLUTIONS, SRL, RNC 131660411**
5. **Hydroflow Caribe, SRL, RNC 131449042**




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las once (11:00 a. m.) de la mañana del martes diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
10/05/2022	Portal	Químicos Múltiples Leslie, SRL	131403603	quimicosmultiplesleslie@hotmail.com	809-852-5817
11/05/2022	Portal	Almacenes Nacionales Forever, SRL	132494725	almacenesnacionalesforever@gmail.com	829-601-4688
11/05/2022	Portal	Konik Water Solutions & Services, SRL	132329414	Konikwatersolutions@gmail.com	809-864-6476
13/05/2022	Portal	DRL & Asociados, SRL	131672787	inqwalter@gmail.com	809-216-3938
15/05/2022	Portal	Grupo Empresarial Ferlan, SRL	132248511	grupoempresarialferlan@gmail.com	829-488-4130
16/05/2022	Portal	Gestiones Sanitarias & Ambientales, SRL (GESA)	130258422	contabilidad@gsa_lab.com	829-259-1500
17/05/2022	Portal	Sut Corp, SRL	131389341	js@sutcorp.com	849-210-1899

Considerando: Que hasta las once (11:00 a. m.) de la mañana del martes diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de tres (03) ofertas a través del Portal Transaccional.

Considerando: Que el martes diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las doce y treinta (11:30 a. m.) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-118/2022** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2022-0066**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:



Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0066

Página 2 de 5



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Grupo Empresarial Ferlan, SRL	34,081.94	Portal	Solamente ofertó para el Ítem 1 (Alimentador de Cloro / Bromo). Dicha oferta cumple con todos los requerimientos solicitados dentro del Pliego de Condiciones.
2	Sut Corp, SRL	189,378.20	Portal	La oferta técnica cumple para todos los Ítems (Alimentador de Cloro / Bromo y Sal para el Tratamiento del Agua). Además, presentó la muestra solicitada para el Ítem 2 (Sal para el Tratamiento del Agua), la cual cumple con todos los requerimientos solicitados dentro del Pliego de Condiciones.
3	Gestiones Sanitarias & Ambientales, SRL (GESA)	212,400.00	Portal	El oferente no subsanó los errores u omisiones que le fueron notificados. Para el Ítem 2 fue solicitada muestra física de dicho artículo, la cual no fue presentada por el oferente.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece textualmente lo siguiente:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0066



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas del martes diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Vista: El informe de evaluación de muestras del departamento requirente de fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Adquisición de Equipos (Clorinador) y Productos (Sal) para Tratamiento del Agua que entra a la Torre de Enfriamiento de este MICM. Proceso Relanzado por Declaración de Desierto del MICM-DAF-CM-2022-0041**” se decide a favor de las siguientes razones sociales:

- Grupo Empresarial Ferlan, SRL**, por un monto de **RD\$34,081.94 (Treinta y Cuatro Mil Ochenta y Un Pesos Dominicanos con 94/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Grupo Empresarial Ferlan, SRL							
Ítem No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Alimentador de Cloro / Bromo	UD	1	28,883.00	5,198.94	34,081.94	34,081.94
Total RD\$							34,081.94

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0066




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

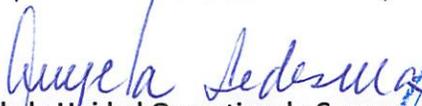
**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

2. **Sut Corp, SRL**, por un monto de **RD\$144,538.20 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos Dominicanos con 20/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Sut Corp, SRL							
Ítem No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
2	Sal para el Tratamiento del Agua	LB	3,000	40.83	7.35	48.18	144,538.20
Total RD\$							144,538.20

El monto total para adjudicar en este proceso asciende a la suma de **RD\$178,620.14 (Ciento Setenta y Ocho Mil Seiscientos Veinte Pesos Dominicanos con 14/100)** impuestos incluidos.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

